



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2020-00217569-UNC-ME#FCM

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado en orden 7 por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD -2020-277-E-UNC-DEC#FCM, en el sentido que se designe a la Prof. Dra. Patricia PAGLINI de OLIVA, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba por su destacada labor como docente e investigadora ;

Lo dictaminado en orden 5 por los miembros de la Comisión Honoraria designada por la RHCD-2020-101-E-UNC-DEC#FCM para evaluar sus méritos, y lo establecido por el Art. 73 del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y las Ordenanzas HCS 10/91 y sus modificatorias;

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Médicas en su RHCD -2020-277-E-UNC-DEC#FCM y, en consecuencia, designar a la Prof. Dra. Patricia PAGLINI de OLIVA, como Profesora Emérita de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°.- La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTE.

sl